

# EL SEGUNDO BRONCE DE TEMISTIO<sup>1</sup>

## Introducción a la vida de Temistio

El filósofo y orador Temistio, nacido en Paflagonia en torno al 317 y procedente de una familia de filósofos, comenzó, tras culminar su formación en Constantinopla, aproximadamente en el año 340 d.C., una brillante carrera como enseñante en lugares como Nicomedia, Ancira y, finalmente, la propia Constantinopla, en la que se instala definitivamente hacia el 348/49 d.C. Unos años después, en el 355 d.C., el emperador Constancio II lo nombra miembro del Senado de Constantinopla. A partir de ese momento, Temistio compaginará su papel como filósofo con la participación activa en política bajo distintos emperadores, actividad de la que disponemos de alguna información gracias a los propios discursos conservados del autor y a las cartas de Libanio. Su carrera política ha sido ampliamente tratada por diversos estudiosos, pero sobre otros aspectos de su vida, en cambio, no hay tantos estudios ni están tan bien argumentados. El que hoy pretendo tratar aquí es el tema de las estatuas honoríficas de que fue objeto. Temistio recibe a lo largo de su carrera dos estatuas de bronce, de las que él mismo da noticia en algunos de sus discursos. Como no podía ser de otra manera, el enigmático Temistio no nos da toda la información sobre ellas, sino que no aporta ningún dato acerca de quién fue el emperador que le dedicó la segunda. Es ese punto en concreto el que me propongo discutir aquí.

## Los textos sobre las estatuas

### 1ª estatua

La primera de las estatuas con que fue recompensado Temistio no plantea mayor problema, pues el propio Temistio habla de ella en el discurso IV (el texto lo tienen Vd. en el punto 1 del handout), dirigido al emperador Constancio II. Del contexto del discurso se deduce que dicho emperador había premiado a Temistio con una estatua de

---

<sup>1</sup> Este trabajo está subvencionado por la beca Severo Ochoa que otorga el organismo FICYT en colaboración con el gobierno del Principado de Asturias (ref. BP14-070). Es además parte del proyecto de I + D + i, “La tradición literaria griega en los ss. III-IV d.C., Gramáticos, rétores y sofistas como fuentes de la literatura greco-latina II” (FFI2014-52808-C2-1-P), financiado por el MINECO. La bibliografía utilizada para la elaboración del mismo y los textos del handout a los que se alude se pueden encontrar en un archivo PDF disponible junto a este.

bronce en recompensa por su discurso II, un panegírico de agradecimiento a Constancio por su elección como miembro del Senado. Puesto que el discurso II se pronunció a finales del 355 d.C., la estatua podemos fecharla en el 356. Sabemos además por Libanio (*Ep.* 66) que la estatua venía acompañada de una inscripción con un canto.

## **2ª estatua**

Pero, además de este texto, disponemos de otros tres en los que Temistio hace referencia no ya a una estatua, sino a dos.

El primero de ellos (texto 2 del handout) forma parte del discurso 17, cuya fecha sea probablemente el 384. Está dedicado al emperador Teodosio y es este el soberano al que se refiere Temistio en el texto:

"Además, sobrepasa a los soberanos anteriores porque nos honra, en lugar de con dos estatuas y continuas funciones de asesor, con un cargo productivo y tan importante y porque hace inevitable que también vosotros seáis honrados de nuestra parte, pues nombra magistrado de la ciudad reina no a un forastero ni a un extraño, sino a un natural, educado y crecido entre vosotros y que vive aquí, para que no haya ningún bien en la presente magistratura que no se muestre común a todos."

El segundo (texto 3 del handout) pertenece al discurso 31, en el que defiende su posición como presidente del senado. Probablemente sea también del 384. Dice así:

"Es quizás también conveniente que las más importantes de aquellas buenas acciones mías sean recordadas por vosotros y olvidadas por nosotros. Por todas ellas aceptaba de buen grado como premio no solo de vuestra parte, sino también de parte de los soberanos, apropiados honores...Por eso no me enfadé por esas dos estatuas de bronce, ni cuando el soberano creía que yo debía sentarme junto a él en su carro o cuando me concedió las tablas de las que tanto se habla. Otorgándoles estas recompensas, los emperadores han sido capaces de honrar a los filósofos..."

El tercer pasaje (texto 4 del handout) pertenece al discurso 34, fechado en torno al 385. En él hace una recapitulación de su carrera, dice así:

"Alcancé esta presidencia desde aquel momento en el que decretasteis que yo fuera como embajador a la gloriosa Roma y me enviasteis al hijo de Constantino. Cuidé del pueblo desde aquel momento en el que restauré la asignación de trigo. Me preocupé del

senado desde aquel momento en el que, en vez de apenas trescientos, completé la lista de miembros hasta dos mil. De estas acciones proceden estas dos estatuas de bronce de parte dos soberanos, inmensos honores por escrito y exhortaciones a este cargo (sc. la prefectura), no una sola ni dos, sino muchas veces."

Estos tres textos, aunque no revelan el nombre del emperador que le concede a Temistio la segunda estatua, nos dan pistas importantes al respecto. Gracias al primero de ellos, el del discurso 17, podemos descartar que fuera Teodosio, pues en el texto Temistio dice claramente que dicho emperador lo honra con cosas distintas de estatuas; además, queda claro que las dos estatuas en cuestión le habían sido ya concedidas antes del reinado de dicho emperador (378-395). Tanto en el fragmento que pertenece al discurso 31 como en el del 34, Temistio deja claro que los bronceos son recompensas concedidas por los emperadores por los servicios prestados a la ciudad, pero en el 34, además, aporta un dato muy importante, el de que las estatuas proceden de dos monarcas diferentes, "δύοϊν αὐτοκρατόρων"; ya sabemos, por el texto visto en primer lugar, que la primera de ellas se la había concedido Constancio (en torno al año 356); la otra, en consecuencia, se la tuvo que haber concedido alguno de los tres emperadores que se sucedieron entre Teodosio y Constancio, esto es Juliano (361-363), Joviano (363-364) o Valente (364-378). Pero, ¿a cuál de ellos, en concreto, debió Temistio el honor de la segunda estatua?

## **Opiniones al respecto**

Las opiniones que he encontrado respecto al tema, además de ser escasas y superficiales, se basan a menudo en argumentos bastante discutibles, como veremos a continuación.

### **Valente**

J. Vanderspoel, en *Themistius and the Imperial Court*<sup>2</sup>, apuesta por Valente, aunque las razones que aporta a su favor no resultan en absoluto convincentes. Para Vanderspoel, sería el discurso X (fechado en el 370 y dedicado a Valente) el que le habría valido a Temistio la segunda estatua, y la prueba de que le habría sido concedida por Valente se encontraría en los discursos XI y XXV, que se pronunciaron en época de este emperador, y en los que se habla de estatuas. Sin embargo, son varios los argumentos que podemos aducir en contra. En primer lugar, en ninguno de esos discursos está claro

---

<sup>2</sup> J. Vanderspoel (1995: 177).

que Temistio esté hablando de sus propias estatuas y, además, ni siquiera es seguro que el discurso XXV deba fecharse en época de Valente, pues algunos autores, por ejemplo Maisano<sup>3</sup>, piensan que está dirigido a Constancio, y otros, como Penella<sup>4</sup>, creen que no existen evidencias claras que permitan datarlo en una fecha concreta. Por otra parte, lo que Temistio hace en el discurso XXV es rechazar la propuesta de improvisar un discurso. Pide tiempo para componerlo y a cambio ofrece uno de los que forman parte de su repertorio. Es al comienzo de este discurso XXV donde habla del arte de esculpir y defiende su posición comparándose con Fidias, pues de la misma forma que este escultor tan hábil necesitaba tiempo para hacer su trabajo, también él lo necesita para componer sus discursos. Creo que sería demasiado arriesgado y, si me permiten la expresión, "muy cogido por los pelos", utilizar este pasaje para justificar que pudo ser el emperador Valente quien le dedicó la estatua a Temistio, ya que no parece que aquí el orador se esté refiriendo a sus propias estatuas en absoluto.

Respecto al discurso XI, dedicado al emperador Valente por sus diez años de reinado, el pasaje en el que se habla de estatuas de bronce está corrupto y no se lee bien por el desgaste en este punto del manuscrito que lo transmite. El texto en cuestión lo tienen Vd. en el punto 5 del handout.

"¿Podría alguien decir en tiempo de quién han florecido y brillado más esos discursos, que van de una parte a otra con el monarca como compañeros de armas, y que son honrados gracias a él y venerados no solo por romanos y griegos, sino también por bárbaros? Por ejemplo, aquel jefe escita o geta al que tú abatiste cuando estaba fuera de sí y llamaste hacia ti cuando estaba amedrentado por el miedo... esas estatuas de bronce del gran [...], sitios de preferencia por todas partes, las colonias para las ciudades que las necesitan, las provisiones de escuelas que faltan y los inmensos honores a quienes son juzgados merecedores de ellos."

Dejando a un lado la evidente corrupción del texto (en el handout pueden verse diversas propuestas de enmienda, ninguna de las cuales resulta convincente), realmente tampoco hay nada en él que certifique que Temistio se esté refiriendo aquí a sus propias estatuas, como cree Vanderspöel; algo más prudentemente Maisano explica en una nota a su traducción del pasaje que "es probable que Temistio quiera aludir a sus propias estatuas,

---

<sup>3</sup> R. Maisano (1995: 839).

<sup>4</sup> R. J. Penella (2000: 24-25).

pero tampoco podemos excluir la posibilidad de que sea una referencia a las de las musas que adornaban el senado y a las cuales se adaptan las palabras que siguen en el texto". Da la impresión de que estas palabras de Maisano se contradicen un poco y de que su afirmación es un intento desesperado por atribuirle a un emperador determinado la segunda estatua. Hay otros estudiosos, como Baret<sup>5</sup> y Heather-Moncur<sup>6</sup>, que comparten así mismo la opinión de Vanderspoel, añadiendo a la argumentación de éste la autoridad y la prominencia de la que gozó Temistio durante el reinado de Valente. También lo cree así Raimondi<sup>7</sup>, si bien reconoce que el pasaje del discurso XI es problemático por la corrupción textual. Sin embargo, ninguno de estos aporta razones de más peso ni profundiza en la cuestión

Por otra parte, si se examina a fondo, surgen varios inconvenientes para relacionar este pasaje con la estatua que nos ocupa. Para empezar, mientras que aquí Temistio habla de ciertas estatuas de bronceen plural, cuando se refiere a las suyas siempre utiliza el numeral δύο (texto 2 17.214b ἀντὶ τῶν δυοῖν ἀνδριάντων, texto 3 31.353a τὰς δύο ταύτας εἰκόνας, texto 4 34.13 δύο μὲν αἶδε χαλκαῖ παρὰ δυοῖν αὐτοκρατόρων εἰκόνες). Además, puesto que en el discurso XI Temistio está hablando de acciones llevadas a cabo por Valente, que en todo caso le habría dedicado una única estatua, de estar refiriéndose a ella Temistio tendría que usar el singular, como lo hace en el discurso IV cuando menciona la de Constancio (4.54b ἡ χαλκῆ εἰκόν), y no el plural que vemos aquí. Descartamos, por tanto, que el discurso XI pueda aducirse como prueba de que fuera, en concreto, Valente quien le dedicó a Temistio la segunda estatua.

## **Juliano**

A pesar de ser menos, no han faltado autores que hayan defendido que la segunda estatua le fue concedida a Temistio por Juliano. Así lo piensan Seeck<sup>8</sup>, que justifica su opinión simplemente diciendo que Juliano veneró la filosofía pagana y que ambos tenían relación y mantenían correspondencia incluso antes de que Juliano fuera emperador; Stegemann<sup>9</sup>, que sigue a Seeck, y Daly<sup>10</sup>. Este último descarta,

---

<sup>5</sup> E. Baret (1853: 37).

<sup>6</sup> P. Heather y D. Moncur (2001: 309, 321).

<sup>7</sup> M. Raimondi (2000: 673).

<sup>8</sup> O. Seeck (1906: 296).

<sup>9</sup> W. Stegemann (1934).

<sup>10</sup> L. J. Daly (1983: 191).

acertadamente en mi opinión, que el emperador en cuestión haya sido Joviano, basándose en el breve reinado de este y en el pasaje 354d del discurso 31, donde Temistio hace una relación de los emperadores a los que sirvió, entre los que no incluye a Joviano. Sin embargo, no me parece tan acertado cuando argumenta que, el hecho de que Juliano le haya dedicado una estatua al historiador Sexto Aurelio Víctor (atestiguado por Amiano Marcelino, 21.10.6) sirva sin más para apoyar que también pudo haber erigido otra en honor de Temistio. Un argumento que por sí solo no tiene ninguna solidez. Con ello no pretendo decir que la opción de Juliano deba descartarse, sino solo que este dato no sirve para apoyarla.

### **No apuestan por uno en concreto**

Otros autores, como G. Dagron<sup>11</sup> y R. J. Penella<sup>12</sup>, se muestran más prudentes respecto a esta cuestión, y optan por no hacer conjeturas sobre el emperador que concedió a Temistio su segunda estatua.

### **Conclusiones propias**

Nosotros, por nuestra parte, pensamos que se puede ahondar un poco más en esta compleja cuestión, si bien está claro que los textos citados no pueden aportarnos más información que la que hemos extraído de ellos, por lo que es conveniente buscar argumentos en otros factores:

Para empezar, debemos reparar en que mientras que los discursos de Temistio dedicados a Valente que conservamos son numerosos, de los que escribió para Juliano se conserva uno solo y, además, transmitido por manuscritos árabes. Sin embargo, Libanio (*Ep.* 818, 1430, 1452) ha dejado constancia de que Temistio le dedicó a Juliano al menos otro en el año 363 d.C., del que no se conserva nada. No es de extrañar, como apunta Brauch<sup>13</sup>, que los manuscritos bizantinos no transmitan los discursos a Juliano, dado que la edición de las obras de Temistio se realizó seguramente después de su muerte, bajo la dinastía Teodosiana, momento en el que se buscó borrar cualquier huella del contacto entre Temistio y este emperador pagano. Además, los estudiosos cristianos que se interesaron posteriormente por Temistio como comentarista de Aristóteles

---

<sup>11</sup> G. Dagron (1968).

<sup>12</sup> R. J. Penella (2000).

<sup>13</sup> Th. Brauch (1993: 110-111).

podrían también haber suprimido del corpus de Temistio los trabajos dirigidos a este emperador. Pero no solo Juliano es víctima de esta especie de *damnatio memoriae*, sino que Temistio, por haber servido a los emperadores cristianos sucesores de Juliano, fue considerado un traidor al helenismo por escritores paganos contemporáneos y posteriores, apologetas del reinado de Juliano. Estos se habrían encargado también de eliminar cualquier conexión entre Juliano y Temistio.

Temistio menciona en uno de los cuatro discursos a Constancio la estatua de bronce que éste le dedica, haciéndolo sin duda para demostrarle al monarca su agradecimiento; en cambio, entre ninguno de los que con seguridad están dedicados a Valente, que son 5, encontramos ni una sola mención a la segunda estatua. Ello mueve a pensar que no fue Valente quien se la concedió, ya que ¿por qué no iba Temistio a agradecerle tal honor al emperador, cuando siempre lo hace? Ese mismo argumento no puede en cambio aducirse en el caso de Juliano, dado que sólo nos ha llegado un discurso dedicado a él por Temistio a través de manuscritos árabes.

Todos los discursos en los que Temistio habla de sus estatuas son de época de Teodosio, mientras que guarda silencio sobre ellas en los que se fechan en época de Valente, que fue quien, exceptuando el brevísimo reinado de Joviano, sucedió a Juliano. Es verosímil pensar que en época de Valente, por ser un emperador cristiano y estar muy reciente el reinado de Juliano, Temistio no quisiera hacer referencia a la segunda estatua, es decir, que Temistio habría evitado voluntariamente mencionar ante un emperador cristiano los méritos otorgados por un emperador pagano. Sin embargo, en época de Teodosio, con la distancia moral que aporta el tiempo y porque el contexto era adecuado, quiso mencionar las estatuas para defender su prefectura, haciendo mención de sus méritos en el pasado.

Aunque algunos autores como Dagron<sup>14</sup> piensan que Juliano y Temistio tuvieron una relación fría por las diferencias de pensamiento que evidencia la carta escrita por Juliano a Temistio, que se conserva, Brauch<sup>15</sup> ha aportado abundantes argumentos en apoyo de que Temistio fue prefecto en época de Juliano; la afirmación del propio Temistio en 34.13 de que se le ofreció el cargo de prefecto más de una vez podría apoyar esta hipótesis. Si Temistio recibió ese honor por parte de Juliano, las relaciones

---

<sup>14</sup> G. Dagron (1968: 233).

<sup>15</sup> Th. Brauch (1993).

entre ellos no habrían sido distantes, contra lo afirmado por Dagron y otros, y es posible que dicho emperador recompensase a Temistio con una estatua por algún mérito.

Si bien es cierto que el reinado de Juliano (del 361 al 363) fue mucho más breve que el Valente (364-378), si sumamos todos estos argumentos, la opción de que fuese el primero quien concedió a Temistio su segunda estatua se hace mucho más plausible que la del segundo. Me parece especialmente importante reparar en dos puntos en concreto: que Temistio no mencione la estatua ni una sola vez en ninguno de los discursos pronunciados en tiempo de Valente, y en el hecho de que, por ser Juliano un emperador pagano, hayan podido eliminarse los discursos de Temistio dedicados a su persona, discursos en los que quizás hubiéramos podido encontrar alguna referencia a la segunda estatua.